

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.
Fuera, un trimestre. 16 id.
Ultramar, semestre. 60 id.
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.

Número suelto 5 céntimo^s
de peseta.
Id. atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Ad-
ministracion, Plaza del Cas-
tillo, 25, planta baja.
Fuera de Pamplona por
corresponsales ó giro á fa-
vor de la administracion en
libranzas ó sellos de correo.

Direccion
y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

LA GORRIONA.

(Continuacion.)

—Pero D. Rufino,—dijo al fin la Condesa rompiendo el silencio entre cólerica y sorprendida. ¿Lo han hecho á V. Obispo, ó viene cazando moscas?...

—¿Obispo á mí, señora Condesa?—replicó el clérigo con un tono compungido que movía á risa. ¡Jesús, señora, qué disparate!... ¡Ave María Purísima!... ¡Obispo un pobre Capellan de monjas!... Eso sería ponerle la mitra á Zamaña, el demandadero del convento.

—Como viene V. echando bendiciones...
—Por si quedaba por ahí algún diablo de los del baile de anoche, señora Condesa... Por eso nada más; créame V.... Nada más que por eso...

A la Condesa se le atragantó el chiste del capellan, y replicó bruscamente:

—Pero D. Rufino... ¿Se ha pensado V. que á mi casa se viene á ofender á Dios?... ¿Qué gente se figura V. que yo recibo?...

—¡Jesús, señora, Ave María Purísima; qué disparate!—replicó el clérigo sentándose tranquilamente. ¿Quién había de pensar eso?... ¿Si sabré yo la gente que recibe la condesa de Santa María?... El que ménos es duque de Ora pro nobis...

La importuna risa de Blanquita brotó de nuevo como el chorro de una fuente intermitente, y volvió á cesar ante una furibunda mirada de su tía. El clérigo se terció el manto sobre las rodillas, colocó encima el sombrero de teja, cruzó las manos sobre éste, y fijando por encima de las gafas su mirada aguda como la punta de una lanceta en las tres primas, dijo muy sosegado en su tono lastimero:

—Pues sí, señora... Leí yo en un libro viejo, que el diablo no perdía un baile... Vamos, que le gustaba la danza... Y allá uno de aquellos Padres antiguos del yermo, vió una vez que cada señora llevaba un diablo sentado en la cola del vestido, y lo iba paseando... ¿Estamos?... Y cuando entré por esas puertas, me dije:—¿Sabe Dios cuántos se habrán quedado descarriados por debajo de los muebles... Pues con un par de bendiciones desencasto yo la casa; y cate V. ahí por qué las venía echando...

La risa de Blanquita se escapó de nuevo de sus carrillos hinchados á fuerza de aguantarla, haciendo exclamar á la Condesa cólericamente:

—¿Pero qué pesada estás, Blanca!... ¿Se podrá saber á qué viene esa risa?...

—Como decía V. que se iba á vestir de mameuco...

—¡Calla!—gritó la Condesa con tal brio, que hizo á Blanca pegar un salto en el asiento.

El clérigo volvió á mirarla de nuevo por encima de las gafas, y dijo:

—Deje V. que se ria la niña: esos son los pocos años...

Y mirando á Ritita del mismo modo, añadió:

—Mire V. cómo su mamá esta muy seria...

Ritita dió otro brinco al oírse colocar en la categoría de las mamás, y de tal manera se crisparon sus nervios, que estiró los brazos del muñeco hasta colocarlo en la familia de los orangutanes. Hubiérase podido poner los zapatos, sin doblar las rodillas.

—¿Pero qué está V. ahí diciendo de madres y de hijas?—dijo impaciente la Condesa. ¿Pues no conoce V. á Ritita, mi sobrina... La hija de mi primo Claudio?...

—¿De veras?—exclamó el clérigo asombrado. ¿Pero quién lo había de pensar?... ¡Jesús y cómo ha crecido!... ¡Qué disparate!... Sea para bien, doña Ritita... por muchos años... ¿Y está bueno papá?... Pero señor, si me parece que fué ayer cuando la ví nacer, como quien dice... ¡Fírolera! y hace ya treinta y cinco años... Como que fué el año treinta y siete, por mayo, justamente el día...

Ritita se puso en pié de un salto, como si le hubiesen aplicado una pila de Volta, al oír que el imprudente clérigo ponía en claro la discutida fecha de su nacimiento. Descuartizó convulsamente el muñeco como Medea á sus hijos, y dijo con la ronca voz de la ira comprimida.

—Adiós, titita: voy al jardín á ver los pavos reales.

—Y que vayan contigo Adela y Blanca, contestó la Condesa presurosa. Tengo yo que hablar con D. Rufino.

Las tres primas salieron juntas, y nada dicen las crónicas de lo que entonces sucedió entre ellas. Consta, sin embargo, que Ritita estuvo aquel día á dos pasos de atropellar en la persona de D. Rufino, el famoso canon.—*Si quis, suadente diabalo...*

En cuanto al clérigo, si es cierto aquello de que por regla general son tontos todos los que

lo parecen, mas la mitad de los que no tienen cara de tales, debía de ser una taimadísima excepcion de la primera parte del apotegma.

III

Pero me querrá V. decir, D. Rufino de mis pecados, qué gusto saca de hacer rabiar á todo el que encuentra en mi casa?—exclamó cólerica la Condesa. El otro día le tocó á D. Recaredo: hoy á Ritita.

—¿Yo, señora?... ¿Yo?...
—¡Usted, si señor, usted!... que parece que no rompe un plato, y se ha propuesto darme un sofocón cada vez que viene á mi casa.

El clérigo dijo para su sotana:—No es la banderilla que puse á Ritita la que á ti te ha punzado—y contestó con el más compungido de sus tonos.

—Pues lo que es hoy, señora Condesa, venía porque la Madre Priora...

—Ya le envié ayer veinticinco duros para la obra del coro... Con que déjese V. de Prioras, y conteste á lo que le pregunto.

—Pues justamente porque le decía V. en la carta que iban veinticinco duros, y venían cincuenta, es por lo que vengo á devolverle de su parte los veinticinco que sobran.

Y al decir esto el Capellan, presentaba á la Condesa un cucuruchito de monedas de oro.

Que los guarde para vino de Misas... y no se me escape V. por la tangente... ¿Qué significa la mojiganga de las bendiciones que venía V. echando?...

El clérigo dijo para sí,—ahí es donde á ti te escucece—y enarcando las cejas y estirando los labios con el aire más cándido del mundo, contestó:

—Pues si ya lo dije, señora... Por si había quedado algún diablillo...

—No se me haga V. el tonto, que nos conocemos de muy antiguo, y sé que tiene V. más conchas que un galápagos... Siempre me está V. tirando pullitas sobre los bailes y tertulias... ¿En qué libro viejo ha leído V. que el diablo no falta á ningún baile?

D. Rufino se dió una sonora palmada en lo alto de su pelada cabeza, y dijo muy serio.

—En este, que lleva ya setenta y dos años de impreso.

—Pero qué idea tiene V. de lo que es un baile, D. Rufino bendito?... ¿Ha visto V. alguno en su vida?...

Por el derecho, ninguno... Por el revés, muchos...

¿Y quiere V. decirme cuál es ese revés, y cuál ese derecho?...

—El derecho es lo que V. ve en su casa: el revés, lo que veo yo en el confesionario.

La Condesa se quedó un momento pensativa, y dijo luego, moviendo la cabeza con cierto aire de duda y de desdén disimulado.

—Veo que no conoce V. la clase de gente que recibo yo en mi casa.

—Supongo que serán hombres y mujeres.

—Pues claro está, que no han de ser gatos y gatas.

—Pues si son hombres y mujeres, hágame usted cuenta que por algo se dijo, que

Entre santa y santo,
Pared de cal y canto.

—De modo, que según ese libro viejo en que V. lee, debe haber en los salones, en vez de intercolumnios, mauros de mampostería que separen á los dos sexos...

(Se continuará.)

EL TRADICIONALISTA.

Pamplona 30 de Octubre de 1886.

Un amigo y correligionario nuestro recibió de Viareggio ayer el siguiente telegrama:

«Enfermo algo mejor; esperanzas.»

Sigamos pidiendo á Dios por la intercesion de la Virgen Santísima que recobre la salud el Príncipe D. Jáime.

UNA OBSERVACION.

La fuerza principal del partido tradicionalista, consideradas las cosas ante la realidad y los hechos, estriba, no ya en un simple concepto jurídico atañedor á la sucesion de la corona de España, sino en su condicion de católico, de verdadero

é íntegro católico, de tal suerte que en cuanto ese carácter suyo se manifiesta con alguna esplendidez y solemnidad, según acontece en estos momentos con motivo de la enfermedad del príncipe don Jaime, al punto los liberales todos, y singularmente aquellos que moran en las regiones intermedias de la política, los liberales-conservadores, se descomponen, se irritan y enfurecen, como quien sabe muy bien que todavía, gracias á Dios, lo más castizo y popular entre nosotros es la Religion que ponemos sobre nuestra cabeza.

Vale y puede tanto esta manera de ser de la comunión monárquico-religiosa que los liberales mismos, á pesar de sus principios, de sus tendencias y propósitos notoriamente anti-católicos, van entendiendo que no es hábil política, que, al contrario, es una grandísima torpeza esto de arremeter furiosa y descubiertamente con el catolicismo y con las instituciones que han nacido de su fecundo y divino espíritu; y desapruéban ya clara y terminantemente el proceder, que estiman indiscretísimo, de aquellos que en un instante quisieran arrasarlo todo y no dejar aquí la menor huella ni rastro de Religion.

Por eso aún el programa de los republicanos más rabiosos ha tomado matices conservadores, y el mismo Zorrilla, sin consideracion á las desherrapadas y locas muchedumbres que le siguen, y el propio Pi y Margall, descartándose algun tanto de lo que le demanda á voz en cuello el ideal socialista y proudhoniano ó francamente ateo que defiende, ambos declaran que urge mantener la confianza de los intereses conservadores, que es preciso granjearse la estimacion y la adhesion del humilde clero parroquial, como se ha dicho en reciente discurso. Y ¿de dónde proviene esa timidez calculada, ese maquiavelismo hasta aquí desconocido de los republicanos españoles? Pues proviene del miedo que les infunde el partido tradicionalista; proviene de que no se les oculta cómo la persecucion religiosa trae consigo la ruina de las instituciones republicanas; proviene, en suma, de que han llegado á estimar en lo que vale la existencia de un partido dispuesto á defender con eficacia y por todos los medios lícitos los principios fundamentales de la patria.

Esta estimacion del liberalismo, aun del más radical y revolucionario relativa á lo que somos y á lo que valemos y podemos, ha engendrado muy naturalmente una política que consiste en ver de arrebatarnos la bandera católica por virtud de la injuria, de la difamacion y la calumnia. A eso responde, pongamos por caso, el decir que nos congregamos en el Templo para hacer una manifestacion puramente política, y que esto pugna con el espíritu de la Iglesia y con las declaraciones del Romano Pontífice. Mas no advierten lo grosero de su sofisma, puesto que nos congregamos en el Templo para orar, á fuer de católicos. ¿Quién nos lo puede impedir?

Así es que no acertamos á comprender cómo el periódico *La Union* cree mortificarnos poniendo en labios de una elevada autoridad eclesiástica las palabras siguientes:

«Mi norma fija y constante, que espero realizar con la ayuda de Dios, es seguir sin desviaciones de ningún género la voz y la conducta del gran Leon XIII, padre comun de los fieles.

«El mal de nuestra época está en el juicio privado que ofusca el entendimiento de los hombres y les deja arrastrar más por la pasion política y por las razones de partido que por los altos intereses del catolicismo, de la sociedad y de la iglesia. Sin disciplina no se cosechan buenos frutos en el campo de la fé y de la obediencia. Es preciso que los fieles sean sumisos á sus párrocos y estos á sus prelados, y estos al Papa, para que se logre

la hermosa grandeza que presentan la unidad y la gerarquía de la Iglesia. El Papa no quiere que la Iglesia se haga solidaria de los partidos políticos; busca la concordia de los católicos y la paz religiosa del mundo para lo cual practica la gran virtud de la prudencia en sus relaciones con los gobiernos sin ceder por eso ni un átomo siquiera, porque eso no es posible, en la santa intransigencia de las verdades y enseñanzas católicas. Sigamos, pues, al Papa no solo en la sustancia sino tambien en la forma.»

Esas palabras no nos mortifican, sino que nos consuelan. Nosotros las acatamos y hacemos nuestras.

«El mal de nuestra época está, con efecto, en el juicio privado,» ó sea en el liberalismo. Por esta razon enarbolamos la bandera de la autoridad, la bandera del *Syllabus*, la bandera del derecho y la justicia.

Con esta santa y gloriosa bandera en la mano, discretamente defendida y sustentada, porque los tiempos son en extremo difíciles y angustiosos, no temeremos la injuria y la calumnia y triunfarémos, al fin y á la postre, mal que pese á los hipócritas, á los contemporizadores y á los cobardes.

POR LA SALUD DE D. JAIME.

En Madrid.

«Han continuado, con el mismo fervor é igual asistencia que en los dias anteriores, las rogativas por la salud del Príncipe, en Chamberí, San Martin, San Antonio del Prado y San Pascual.»

Escriben de Haro con fecha 28.

«En esta hora, once de la mañana, termina la solemne Misa que se ha celebrado en la preciosa ermita de Ntra. Sra. de la Vega, pidiendo á Dios el restablecimiento de la salud de don Jaime.

La concurrencia de la poblacion ha sido numerosa y los pueblos comarcanos han tenido digna representacion en personas conocidas en el país por su posicion social, y especialmente por sus sentimientos de adhesion hácia la familia proscrita.»

Con la misma fecha dicen de Vitoria:

«A las continuas oraciones que la España católica eleva al Dios de las misericordias, rogándole devuelva la salud al primogénito de D. Carlos, no podían faltar las de los tradicionalistas de Vitoria, y hoy á las ocho de la mañana ha tenido lugar en la iglesia de San Miguel Arcángel, en la capilla de la Virgen Blanca, una Misa celebrada por el muy ilustre señor Magistral D. Calixto Garcia, oida por infinidad de personas de todas las clases sociales que como nosotros se interesan por la salud del Príncipe. Continuarán las rogativas y se prepara una funcion religiosa, si es que para entonces no se nos prohíbe á los tradicionalistas ir á la iglesia.

En Valladolid.—Numerosas personas acuden diariamente á rezar el Santo Rosario con la misma intencion, en el Oratorio público de San Felipe Neri.

Esto sin contar las misas que muchos sacerdotes celebran por sí con el mismo objeto, y las oraciones sin cuento que á todas horas se dirigen al cielo por la salud de nuestro amado Príncipe.

De Villagarcía de Campo escriben lo siguiente:

«Al efecto, el jueves á las nueve de la mañana (hoy), ya se veía ir en direccion del colegio de jesuitas de San Luis, Rey de Francia, á todos los tradicionalistas y otras varias personas, que agradecemos en el alma su asistencia.

«La suntuosidad del templo, juntamente con las armoniosas voces del órgano parece que daban más realce á tan sagrada como caritativa funcion.

«No puede V. darse una idea, señor director, de lo que conmovia á todos tan solemne acto.

«Todos postrados de rodillas, elevando al Dios de las Misericordias fervientes súplicas por un mismo fin: por la salud de nuestro joven Príncipe.

«Los tres sacerdotes de esta villa, tan pron-

to se les inició el pensamiento, se ofrecieron gustosos á hacer la ya mencionada función.»

Idénticos cultos se celebran en otras muchas poblaciones de todas las provincias de España.

AL CORRER DE LA PLUMA.

Dice *El Liberal*, plagiando con poquísima gracia á Voltaire:

«El rosario no se reza ya en casi ningún regimiento!

Y es sin duda alguna donde con más devoción debiera ser rezado.

Antes de que se nos caiga la pluma de la mano ante esa horrible revelación, recomendamos el modo sencillo, económico, facilísimo, de que el soldado español vuelva á ser el glorioso soldado de las campañas de Italia y Flandes.

El rezo del rosario..»

Con efecto; el glorioso soldado de las campañas de Italia y Flandes rezaba el rosario.

Y los soldados de hoy no le rezan.

Por lo que no nos extraña la necesidad de las reformas militares.

La Voz de Guipúzcoa nos trata con el afecto y cariño que es propio de su mantedumbre republicana, ó anticarlista, ó anticatólica.

A propósito de aquel suelto que le dirigió EL TRADICIONALISTA, en el cual le vituperamos como se merecía la horrenda blasfemia de comparar á Jesucristo con el Sr. Castelar y otros personajes de igual ó parecida laya, escribe, todo descompuesto y airado, lo siguiente:

«Creános el colega católico carlista: los tiempos en que han andado en sacrilego contubernio el carlismo y el catolicismo, están pasando á todo correr; la viña que tenían los carlistas explotando ese funesto error, para reclutar sus soldados entre los visionarios y babiecas que creían que ser católico y ser carlista era lo mismo, y fusilaban luego á indefensos prisioneros persignándose y besando «el corazón de Jesús», aquella viña se ha secado, porque lejos de ser la del Señor, era la viña de los explotadores de la Iglesia y de los fieles creyentes..»

No podemos creer á tan delicado y cortés colega; nos lo veda la propia dignidad.

Fuera de que nosotros no hemos venido á ser voz y eco del progresismo ignorante.

O de una república que no quiere ni pue de querer la noble y honrada Guipúzcoa.

Todavía añade el susodicho periódico:

«Porque pasaron aquellos tiempos y se secó aquella viña, ya no nos importa lo que nos digan los católicos-carlistas, porque nadie los creará; nadie cree en Guipúzcoa que combatimos á la Iglesia católica, porque esto es una impostura, y nuestros lectores guipuzcoanos no se tragan las ruedas de molino con que el colega hace comulgar á sus lectores. Ni es nuestra especialidad «el odio sectario al catolicismo», sino el odio al fanatismo carlista y á los explotadores de ese fanatismo, y el amor á la libertad y á la República..»

A nosotros nos cree todo el mundo, probablemente porque no engañamos á nadie.

Si nos llamásemos *La Voz de Navarra*, ¿á quién engañaríamos?

Pero no todos pueden tener esa digna jactancia.

Es admirable la siguiente argumentación, llamémosla así, de *La Correspondencia de España*:

«*El Resumen* se complace en repetir que el ministro de Estado no está contento con la marcha del gabinete.

Nosotros aseguramos de nuevo que el señor Moret está de acuerdo en un todo con la política del ministerio, y la mejor prueba de ello es su continuación en éste.

Prueba que no vale nada, aunque sea de *La Correspondencia*:

O mejor dicho, por ser de ella.

¡Pues qué! ¿Aún no ha averiguado *La Correspondencia de España* que hay ministros impertérritos?

Y también los hay de la clase de pasteleros.

De *La Union*:

«Nada nos extraña ya de los integristas desde que alguno en sus círculos, formados junto á la Iglesia de San Pascual, decía que era preciso que hubiera veinte Galeotes..»

La Union, á fuer de bobalicona, no ha comprendido todavía que hay quien se entretiene en referirle los mayores desatinos, en la perfecta seguridad de que, la muy tontuela, ha de prestar crédito á la invención.

Y ha de contársela además al público.

Hemos evacuado la consulta á que se refiere en estas palabras *El Liberal Navarro*:

«Refiriéndose—al parecer—á la palabra *autorizada* aplicada á los tradicionalistas que mutilan ó hacen caso omiso de la historia particular

de los pueblos, preguntado por medio de su *organillo* con alguna extraluz de su parte y con mucha más de la nuestra, puesto que de críticos y elegantes escritores se trata, que clase de animal es.

Nos alegramos que el periódico en cuestión trate de animal á esa palabra, porque con ello indica á la vez que deseo de instruirse preguntando no muy decorosamente, pero en fin preguntando, su aversión á esos odiosos concluidos en *ida* como *autorizada*, *fratricida*, *parricida* et sic de ceteris, es decir, á esos animalitos combatidos por los que al calificativo primero reunimos el de *racional*, el cual no poseen ni las *Rosas*, ni los *Jergones*, ni otros muchos.

El colega se ha molestado y nos ha molestado por exhibir sus fuerzas gramaticales, en lo cual no nos causó ayer ningún pesar; pero francamente hubiésemos deseado que mirase antes al Diccionario donde habria visto la palabra *autorizada* y otras que le corresponden en propiedad, para que no emborronara papel y demostrase lo que nadie le exigía..»

Y podemos participar á *El Liberal Navarro* que, con efecto, no hemos visto en el Diccionario la tal palabreja.

Verdad es que hemos consultado el de la Academia española.

Y la edicion duodécima, que, segun tenemos entendido, es la última.

Por lo demás, esperamos que *El Liberal Navarro* se sirva ilustrar este punto.

Extranjero.

Le Bien Public de Gante se expresa en estos términos:

«En Berlin como en Viena y en San Petersburgo saben perfectamente á qué atenerse respecto al origen y marcha de la famosa agitación anticlerical italiana, comedia representada por las sociedades secretas.

La cuestión romana que permanece siempre en pié á despecho de los sucesos, ó mejor dicho de los crímenes, llevados á cabo en 1870, es bastante más que una cuestión italiana, es una cuestión universal. Interesa de un modo directo á todos los católicos extendidos por el mundo entero.

En una sociedad religiosa perfecta como el Catolicismo, el golpe dado á la libertad del Jefe se siente enseguida en los miembros de la Iglesia. En el estado actual de las cosas y prescindiendo de toda otra consideración de un orden superior, la Religión Católica es muy importante, ejerce gran influencia y cuenta en su seno muchos fieles para que un gobierno cualquiera no se preocupe de atender á los que la profesan y no haga caso de asegurarles su libertad religiosa.»

Trasladamos las anteriores líneas á los periódicos liberales que pretenden que la cuestión romana es una cuestión exclusivamente italiana.

La manía de secularizarlo todo continúa en el ayuntamiento de París.

Anteayer fueron lanzadas del hospital Necker las hermanas de San Vicente de Paul, que venian prestando sus servicios en él hace más de un siglo y las hermanas de Santo Tomás del hospital del Niño-Jesús, en el cual estaban desde hace setenta años.

La *Semana Religiosa* de París ha publicado una elocuente protesta contra este nuevo crimen llevado á cabo en perjuicio de millares de pobres, de enfermos y de niños abandonados.

Esto importa poco á los radicales que solo atienden á desahogar su rabioso ateísmo y su fanatismo anti-religioso.

La prensa alemana comenta la última edición de la *Historia del Kulturkampf en Prusia y en Alemania* de Mr. le Dr. Majunke y sobre todo el último capítulo donde expone las condiciones ó pretensiones que, segun él, debían formular los católicos ante el Estado.

Las principales son: garantía constitucional de sus derechos religiosos por el restablecimiento de los artículos 15, 16 y 17 de la Constitución; representación de sus derechos cerca de la Corona restableciéndose el departamento (negociado) católico en el ministerio de Cultos; concesión de una influencia decisiva en lo referente á la enseñanza y derogación de las leyes de expulsión contra las órdenes religiosas.

Además de estos puntos esenciales M. Majunke reclama la vuelta al culto católico de los templos utilizados en la actualidad por los viejos-católicos.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Port-Said 28.—Ha salido de este puerto para el de Barcelona, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Luzon*.

Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 0,0 exterior español 64,00 Después 63,90 —64'06—64'15.

Londres 29.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 0,0 exterior español 63 y 1/2. Después 63'58.

Lisboa 29.—Aquí corre el rumor de que Roitelet y Gonganhana (Zambeze) se han sublevado con 30.000 indígenas contra la autoridad del gobernador de Mozambique.

Parece que el movimiento de los rebeldes es combinado con el de otras tribus de la Colonia del Cabo de Buena Esperanza que se han levantado en armas contra la dominación inglesa.

El gobierno ha dispuesto el inmediato envío de refuerzos con destino á Mozambique.

Para trasportarlos se está alistando á toda prisa la corbeta de guerra *Alfonso de Alburquerque*.

Tirnova 29.—El cónsul de Rusia en Varna ha dirigido al prefecto de aquella ciudad una comunicación, formulando agrias quejas contra el proceder de las autoridades búlgaras respecto del consulado y contra la actitud de una parte del pueblo.

El cónsul termina amenazando con el empleo de rigurosas medidas, si nó cesa este estado de cosas.

Londres 29.—La prensa inglesa no oculta la alarma que le inspira la presencia de la escuadra rusa en las aguas de Varna.

Desespera ya de que el Príncipe de Bismark se oponga á las agresiones de Rusia en Bulgaria.

El Daily Telegraph asegura que el candidato de Rusia para el trono de Bulgaria es el hijo del Príncipe de Montenegro.

New-York 29.—¡Horrible catástrofe! Se ha incendiado parte de un tren del ferrocarril de Chicago, pereciendo abrasados 18 viajeros.

New-York 28 (noche).—Hoy se ha verificado el solemne acto de la inauguración de la estatua de la Libertad.

La ceremonia ha sido imponente y magestuosa.

El Sr. Fernando Lesseps ha pronunciado un importante discurso.

Ha dicho que pronto se verificará una nueva fiesta pacífica al inaugurarse el canal interoceánico de Panamá, donde el pabellón de los Estados-Unidos ondeará al lado de las banderas de los estados de la América española.

Toda la ciudad de New-York se ha asociado á esta gran fiesta.

La estatua colosal que representa *La Libertad iluminando al mundo*, que mide 110 metros desde la base del pedestal hasta el extremo de la antorcha, se destaca en medio del mar produciendo un efecto tan admirable como sorprendente.

Paris 29.—Han vuelto á circular rumores de que el Sr. Baihaut, ministro de Obras Públicas, abandonará el gabinete reemplazándole el Sr. Rouvier.

Esto no obstante se asegura que dicho ministro esperará la votación del proyecto del ferrocarril metropolitano de París, y que si este es aprobado desistirá de su dimisión. Es evidente que aumenta el antagonismo entre los dos elementos que componen el gabinete sobre diferentes cuestiones y que es de esperar una explosión cuando menos sepiense.

Los ministros de Comercio, de Obras Públicas y del Interior disienten sobre la creación de la Bolsa del Trabajo.

Paris 29.—Segun despachos de Munich de esta mañana, D. Jaime de Borbon ha experimentado un pequeño alivio.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

29 de Octubre de 1886.

Adjunto remito un estenso escrito de los decretos que hoy publica la *Gaceta*.

El trabajo de extractarlos me ha hecho conocer la obra del general Castillo hasta en sus menores detalles, pero así y todo dudo y vacilo antes de emitir mi opinion.

Por esto solo me referiré á lo que salta á la vista, que es el propósito de anular la influencia del sargento; y respecto á esto, se me ocurre hacer observar que jamás se ha llevado á cabo movimiento alguno sedicioso preparado solo por sargentos, y que si alguno se considera realizado en esas condiciones, lo cual es un error, ha fracasado, como el de 1866 y el del 19 de Setiembre.

¿Que demuestra esto? Que el mal no está exclusivamente en la clase de sargentos, que es más hondo, y que hay que profundizar más para extirpar las raíces de la dolencia que se quiere curar.

Y mientras esto no se haga, nada se habrá adelantado.

De las innumerables aonadas que registra nuestra historia contemporánea, de los múltiples motines militares que han ensangrentado nuestro suelo, ni uno solo, repito, se ha hecho exclusivamente con los sargentos: siempre, siempre la iniciativa ha partido de más altas clases, y los principales autores han sido de más alta graduación. El mal es más hondo. El mal ejemplo queda subsistente á pesar de las reformas, y en su origen, no en sus manifestaciones, en lo esencial, no en los detalles, es donde hay que poner mano con energía y con decision.

¿Seguirán á estas reformas otras que completen la obra? No lo espero, pero no tengo derecho á negarlo, por lo cual me limito á consignar estas ligeras indicaciones.

Hoy se ha verificado en una quinta del duque Tamames, en Leganés, á las once de la mañana, el lance que existía pendiente entre los Sres. Perojo y Malagarriga, no habiendo resultado, por fortuna, consecuencia desagradable alguna.

En representación del primero han presenciado el acto los Sres. Conde de Gomar y Sanchez Mira y el médico Sr. Burgos; al segundo lo han representado los Sres. Vidart y Regidor, concurriendo como facultativo el Sr. Baselga.

Las condiciones del lance eran á pistola, cambiándose cuatro tiros, los dos primeros disparando á la vez ambos contendientes á 25

pasos y los otros dos, tambien á la vez, á 20 pasos, caso de no tener consecuencia los primeros. En los primeros tiros no salió el de la pistola del Sr. Perojo, pero se tenia como válido, porque así se habia estipulado. El disparo del señor Malagarriga no produjo consecuencias, cemo tampoco los otros dos tiros y los padrinos dieron por terminado el lance.

Así se ha referido esta tarde en diferentes círculos.

En un suplemento extraordinario que hoy ha publicado *La Fè* se insertan párrafos de una carta fechada el 26, en la cual se dan detalles acerca de la enfermedad de D. Jaime.

Se dice en ella que la noche del 22 al 23 se creyó inminente un desenlace fatal, habiendo administrado al enfermo la Extrema-Unión y pedido á Su Santidad la bendición que envió por telegrama.

Del 23 al 24 hubo continuas congojas y el 25 se inició una ligera mejoría, que con varias alternativas continuaba á la fecha de la carta.

El doctor Zunsen, que se dice ser el más ilustre de Baviera, opinó que el caso no era desesperado y la misma opinion expuso el príncipe Carlos Teodoro, que ha consagrado su vida al estudio de la medicina.

El reverendo padre Borgazza celebra diariamente misa en la estancia contigua á la alcoba donde se encuentra el enfermo. Asisten á este la duquesa de Madrid, su madre; D.^a Blanca, la condesa de Bardi, y las duquesas de Parma y de Toscana.

Al duque de Madrid acompaña constantemente su hermano D. Alfonso.

Diariamente reciben telegramas de todas las provincias de España, que expiden los tradicionalistas, interesándose por la salud del enfermo y manifestando que no cesan en elevar preeces al Altísimo para que conserve la vida de D. Jaime.

REFORMAS MILITARES.

(De nuestro corresponsal en Madrid).

La Gaceta comienza hoy á publicar la série de decretos que han de llevar á la práctica las ideas reformistas que abraja el general Castillo.

Y como quiera que el problema militar es hoy día un problema verdaderamente nacional, causa de honda y grave preocupacion para todas las clases sociales, entiendo que han de leerse con gusto ó cuando menos con interés los extractos de los decretos que han visto ya la luz.

Plantilla de oficiales.—El primer decreto tiene por objeto dar más movilidad á la escala de Alféreces de infantería, puesto que resulta que ascienden ahora los Alféreces de 31 de Agosto de 1875, quedando todavía de este año 435 y 829 del de 1876, cuyo número total de 1.250, dado el movimiento de unos 200 ascensos anuales, que es próximamente el ordinario, llegaría á necesitar la antigüedad de 15 á 16 años para extinguirse, ó sea 5 ó 6 más de los que en la actualidad cuentan.

Para corregir esto, se decreta que la plantilla de Oficiales de las compañías de los cuerpos activos del arma de Infantería, la constituirán en lo sucesivo un Capitan, tres Tenientes y un Alférez.—Se suprimen en cada batallón activo el capitán y el Alférez supernumerario, y en cada cuadro permanente de reserva y de depósito dos Alféreces, que serán reemplazados por igual número de Tenientes, aumentándose un capitán en los de depósito.

Desde el próximo Noviembre se abonarán 30 pesetas mensuales de gratificación á todos los Tenientes y sus asimilados de las escalas activas de los Cuerpos é institutos del Ejército, con inclusion de la Guardia civil y Carabineros, que cuenten por lo menos doce años de efectividad en sus empleos y no estén en posesion de otro superior personal ó no hayan renunciado al ascenso.

Por virtud de estas reformas se aumentan 140 Capitanes en los cuadros de depósitos y en los de reserva.

Esta reforma produce una economía de 8.450 pesetas.

Los sargentos.—El segundo decreto tiende á hacer más rápido el ascenso á Oficial de los sargentos primeros, y á descartarles de las obligaciones administrativas que hoy tienen que llenar, para que puedan dedicarse con mayor asiduidad á las obligaciones meramente militares.

La parte administrativa se encomienda exclusivamente al capitán.

La plantilla de las clases de tropa en pié de paz será, en el arma de Infantería, la siguiente:

	Sargentos		Cabos	
	1.º	2.º	1.º	2.º
Un regimiento de línea	8	32	32	40
Un batallón de cazadores	4	16	16	20
Uno id. de reserva	»	1	1	»
Uno id. de depósito	»	1	1	»
Regimiento fijo de Ceuta	10	40	40	50
Batallón disciplinario de Melilla	4	16	16	20
Batallón cazadores de Tenerife	6	24	24	30
Batallón reserva de Canarias	»	1	3	»
Academia general	»	6	7	9
Escuela Central de Tiro	»	5	2	3
Academia de Zamora	»	2	1	3

Habiendo 60 regimientos de línea, 20 batallones de cazadores, 140 batallones de reserva, 140 de depósito y 6 de reserva en Canarias, resulta que el arma de Infantería contará con

580 sargentos primeros y 2.619 segundos, 2.626 cabos primeros y 2.915 segundos.

En Caballería, Artillería, Ingenieros, brigada de obreros de Administración y brigada sanitaria, continuarán las actuales plantillas, pero con las variaciones de clases necesarias para que no queden más sargentos primeros que uno por compañía, escuadrón, batería ó sección de obreros de los Cuerpos activos.

No podrá haber, por ahora, más sargentos reenganchados en cada arma ó cuerpo que los primeros y la mitad de los segundos. En Administración y Sanidad podrán ser reenganchados, además de los primeros, las tres cuartas partes de los segundos. El Ministro puede alterar la proporción de los reenganches ó abolirlos.

Los sargentos segundos á quienes se haya concedido la permanencia en las filas durante los seis años de servicio obligatorio en activo podrán adquirir dos compromisos sucesivos de reenganche de tres años cada uno, abonándoseles 300 pesetas de premio al finalizar el primer plazo y 400 al terminar el segundo reenganche. Durante el primer plazo percibirán 15 pesetas mensuales, y 22'50 en el segundo; y al separarse de las filas podrán optar á un destino con sujeción á la ley promulgada al efecto.

Los compromisos se renovarán todos los años, pudiendo rescindirlos el sargento al terminar uno cualquiera de esos períodos, excepto en caso de guerra. El Gobierno se reserva la facultad de hacer otro tanto.

En caso de rescisión del reenganche se abonará á los sargentos la parte de premio que les corresponda, y en caso de muerte la cuota se abonará á las familias.

Finalizado el segundo reenganche, se entregará al sargento la licencia absoluta, y seis meses antes podrá solicitar un destino de los reservados á su clase. Si al cumplir no pudiere entregársele la credencial, continuará en las filas hasta que la reciba, percibiendo la gratificación mensual que le corresponda.

Al ascender á primeros los sargentos segundos, recibirán la parte que tengan devengada de la cuota ó premio.

Los sargentos primeros podrán reengancharse sucesivamente hasta que asciendan á alféreces ú obtengan un destino civil, pero sin otras ventajas pecuniarias que un premio de 250 pesetas y una gratificación mensual de 30.

Los reenganches serán concedidos por los Directores generales de las armas, previa propuesta de los Jefes de los Cuerpos, que habrá de ser fundada é ir acompañada del informe del respectivo Consejo de reenganches.

Para obtener los ascensos hasta sargento segundo, es necesario: cuatro meses de servicio en las filas para ascender á cabo segundo; dos meses de cabo segundo en las filas para ser ascendido á primero; cinco meses de cabo primero, tres en las filas, para el ascenso á sargento segundo, y probar la aptitud y suficiencia en exámen para el ascenso.

Los sargentos segundos de todas las armas é institutos, excepto Sanidad que conserva las reglas vigentes, necesitan para ascender á primeros ingresar en la Academia especial y ser aprobados con buena nota de todo el plan de estudio que rija en la misma.

El ingreso en la Academia especial, que se verificará mediante exámen, exige como condición indispensable, haber cumplido en las filas tres años de servicios, de los cuales uno en la clase de sargento segundo.

Para su admisión en la Academia, los aspirantes serán clasificados por orden de preferencia con arreglo á las censuras obtenidas.

El número de plazas se anunciará oportunamente con arreglo á las necesidades del servicio.

Terminados los estudios en la Academia, los sargentos segundos serán promovidos á primeros, y les quedará de hecho declarada aptitud para el ascenso por antigüedad á alféreces de Infantería y Caballería á los que procedan de otras armas y del Cuerpo del Tren á los que procedan de Artillería, Ingenieros y Administración.

Los sargentos primeros no podrán contraer matrimonio y los segundos sólo cuando pasen á la segunda reserva.

Las vacantes de sargentos primeros se irán amortizando, y á los que queden se les respetan los derechos adquiridos en lo que sean compatibles con el nuevo sistema.

Todos los sargentos segundos se registrarán por el nuevo sistema: los que hayan entrado en el tercer período del reenganche recibirán desde luego la licencia absoluta.

Para hacer más rápida la amortización de la clase de sargentos primeros, se conceden las siguientes ventajas: ascenso á Alférez de la escala de reserva; pase á destinos dotados cuando menos con 1.500 pesetas, y ascenso por antigüedad en la escala activa en la proporción establecida, esto es, el cuarto del número total de vacantes de Alférez.

Los sargentos primeros que queden en las filas despues de la amortización, pasarán á los cuerpos de reserva con todos los goces de que estén en posesión y el derecho de ingresar en la Academia para confirmar su empleo.

Cuerpo auxiliar de la Administración militar.
—Se disminuyen 60 oficiales terceros de la plantilla del cuerpo administrativo del Ejército.

Se crea un Cuerpo auxiliar de la Administración militar, encargado del servicio de oficinas y dependencias, y compuesto de dos secciones que se denominarán «Auxiliares de oficinas y Auxiliares de establecimientos.»

La 1.ª sección, con 130 individuos, la formarán los auxiliares ó escribientes de las oficinas

centrales, Intendencias de distrito, Subintendencias de Málaga y de las Comisarias de guerra liquidadoras de suministros.

La 2.ª sección, con 220 plazas, se compondrá de los escribientes y auxiliares de Almacenes, y prestarán servicio en las Factorías de subsistencias y utensilios, Parque central de campamentos y Hospitales militares.

La 1.ª sección se dividirá en tres clases, con los sueldos de 1.800, 1.500 y 1.250 pesetas; y la segunda sección en cuatro clases, con los sueldos de 1.800, 1.500, 1.250 y 1.080 pesetas.

Los sargentos primeros con buena nota, aptitud y dos años de antigüedad en el empleo podrán ingresar en este nuevo cuerpo por las últimas clases de las respectivas secciones.

Durante el primer año no se darán ascensos. *Capitanes administradores.*—A los anteriores decretos sigue una Real orden disponiendo que los Capitanes no pueden delegar parte alguna de las funciones económicas de su cargo, debiendo establecer las oficinas en sus respectivos domicilios, y pudiendo elegir para escribiente un cabo segundo ó un soldado.

El importe de las sobras será distribuido al soldado por el oficial de semana. La distribución de haberes, premios y sobrealcances la hará por sí mismo el Capitán.

Tales son, en extracto, las reformas militares que han visto la luz en la Gaceta de hoy 29 de Octubre.

LA PROVINCIA.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN TUDELA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Tudela 28 de Octubre de 1886,

Muy señor mio: Pocas son las noticias importantes que esta parte de la Ribera puede ofrecer á mi correspondencia; si dejando los hechos, me fuese hacedero traducir el espíritu, nunca concluiría la pluma de llenar cuartillas.

Lo que se espera con vivo deseo se acoge con entusiasmo, máxime si llena las aspiraciones de aquel; esto sucedió con EL TRADICIONALISTA; todos los amigos le han recibido exclamando satisfechos ¡ya era hora! felicitan á Vds. por haber llenado el vacío que tanto se dejaba sentir en nuestra provincia.

Ayer, como le comuniqué por telegrama, se celebró una solemne misa á San José en la parroquia de San Jorge el Real, por el restablecimiento del príncipe D. Jaime; tratóse de organizar nuevas paces al Todopoderoso.

El estado general del campo en esta comarca es satisfactorio; los labradores que nunca concluyen de pedir lluvia en este tiempo, conciben buenas esperanzas; una verde alfombra va tapizando los sembrados, su nacimiento se ha obtenido con buenas condiciones en la mayor parte del distrito; debido á ello sin duda no abundan las transacciones; el trigo se cotiza á 19 reales vellón robo, el de huerta, y á 20 el de monte.

No ha comenzado su campaña el comercio de vinos, si bien se notan algunos preparativos en la persuasión de que será laboriosa. Aún cuando la cosecha se califica más de regular que de abundante, las muchas plantaciones realizadas en los últimos años, hacen que el fruto recolectado arroje cifras de importancia; la bondad de éste ofrece esperanzas en la de los caldos; en coloración y condiciones, hasta hoy apreciables, resultan de lo mejor que la comarca suele dar; el grado alcohólico está sin determinar por el corto tiempo de fermentación trascurrido.

En realidad, solo pueden darse precios en venta de los vinos dulces; las últimas transacciones les señalaron 9 á 10 reales decálitro. Los compradores recogen muestras, y la cantidad recolectada de buena clase, hace prever una oferta abundante que contrariará el alza.

Suyo afectísimo
El Corresponsal.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion ordinaria del día 30 de Octubre de 1886.
Presidencia de D. Joaquin Garcia Echarri.

Empezó á las cuatro y media con la lectura y aprobación del acta de la anterior y de las cuentas de la semana.

Pasaron á informe de las respectivas comisiones varias instancias y entre ellas una de los señores M. V. siers y Compañía que piden se declaren exentas de derechos de introducción las materias de su industria, devolviéndoles lo que por tal concepto han satisfecho.

Se aprobaron varios informes, uno de ellos es de la comisión de abastos relativo á una instancia de los vendedores de carne de cerdo, á los cuales se les concedió lo que pedían pero con la obligación de hacer sus operaciones despues de las doce del día y en un paraje determinado.

A la misma comisión pasó para informe la instancia de una mujer, viuda de un panadero del Vínculo, la cual pide alguna cantidad para lutos.

En vista de que el administrador del Vínculo y el director del Molino de Santa Engracia suplican se les autorice para contestar á un remitido inserto en EL LIBERAL NAVARRO y en el que entienden se les hacen cargos atentatorios á su dignidad, se acuerda un voto de gracias para dichos funcionarios por sus servicios.

Se acordó que las corridas de toros de las fiestas de San Fermín se verifiquen el próximo año por administración, y al efecto se autoriza á la comisión de festejos para organizarlas.

El Sr. Echarte manifestó que con arreglo á la ley que rige en nuestra provincia, los municipios deben hacer en el mes de Octubre de cada año la rectificación de la estadística catastral, y propuso que se haga inmediatamente la de la de Pamplona.

Despues de varias observaciones acerca del particular, se acordó llevar á la práctica lo propuesto por el Sr. Echarte.

Varios señores declararon que para ellos la rectificación del catastro no significa que debe continuar la tributación directa.

Una comisión del Ayuntamiento ha conferenciado con la Diputación para hacerle observaciones acerca de la conveniencia que para toda la provincia tiene el que la Audiencia territorial se halle instalada en un edificio que reúna las condiciones apetecibles; por lo que dicha superior autoridad debiera tener alguna participación en la realización del pensamiento que existe, de instalar la Audiencia en el Vínculo, adquiriendo en cambio el Ayuntamiento el actual palacio de Justicia y la cárcel.

La Diputación tomó en cuenta lo que se le propuso y resolverá tan pronto como se reúnan todos los Sres. Diputados.

El Sr. Lecumberri propuso que desaparecieran los barracones que con motivo de la epidemia cólerica se construyeron en las puertas de San Nicolás y Nueva; y así mismo que cese el arrendamiento de la casa de Barañain. Antes de hacer nada de eso se consultará á la Junta local de Sanidad.

El Sr. Presidente presentó una adición al reglamento de jubilaciones y pensiones, segun la cual se debe modificar la base quinta del mismo, favoreciendo á los vigilantes nocturnos, alguaciles y guardas rurales.

Propone también otras reformas á la base sexta, encaminadas al mismo fin.

La indicada adición pasó á la Comisión de Patronatos para que la estudie é informe sobre ella. Y se levantó la sesión á las seis y cuarto.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Pamplona 30 de Octubre de 1886.

Muy señor mio: Espero y suplico tenga la bondad de insertar en su digno periódico las siguientes líneas.

Impuesta la contribucion por el Excmo. Ayuntamiento, se me ordenó hiciera el recorrido de los domicilios de los contribuyentes para llevar á efecto el cobro. Cumpliendo mi compromiso y una vez los recibos en mi poder, mandé á mis delegados salieran á cumplir su cometido, habiendo vuelto estos á diferentes domicilios por tres y hasta cuatro veces, excediéndonos de lo que la Ley exige y con perjuicio de mis intereses.

Hoy es llegado el día que varios se encuentran en descubierto á pesar de mis muchos anuncios en los periódicos de la localidad, y como quiera que desde ayer quedó nombrado comisionado ejecutor, lo hago presente para que ninguno me suplique le condone el 14 % que se le exige de recargo, pues á nadie puedo rebajar ni un céntimo por no ser para mí ese impuesto.

Así bien suplico á esos mismos contribuyentes morosos que las quejas que tengan contra la recaudación, las den, sea personalmente ó por escrito, á mí mismo ó á la autoridad correspondiente, advirtiéndoles que tanto los delegados como yo mismo, estamos dispuestos á no perdonar la más mínima falta que contra nosotros se cometa.

Se ofrece de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.
FLORENO CIA.

GACETILLAS.

Ayer á las once de la mañana se verificó en la casa consistorial la reunion de propietarios motivada por la circular que dimos á conocer hace días, de la testamentaria de D. Fermín Daoiz.

La reunion, que fué presidida por el testamento Ilmo. Sr. D. Luis Elío, acompañado del señor Alcalde y de varios individuos de la Junta provincial de Beneficencia, tenía por objeto saber si los dueños de las heredades radicantes en los terrenos de esta jurisdicción denominados EL CANAL, estaban dispuestos á ceder dichas fincas, por su justo valor, para el emplazamiento del manicomio vasco-navarro y una colonia agrícola.

Acudieron unos sesenta propietarios, todos los cuales se mostraron dispuestos á realizar los deseos de la Testamentaria.

La cesion de las propiedades se verificará mediante tasación hecha por cuatro peritos designados, dos por la Testamentaria y los otros por los propietarios.

Segun ya tenemos anunciado, mañana, festividad de Todos los Santos, el Ilmo. Sr. Obispo D. Antonio Ruiz Cabal expondrá por primera vez á los fieles de esta diócesis la palabra divina, durante la Misa del Cabildo Catedral.

La religiosidad de nuestro pueblo y su sumisión á la voz de sus Pastores, no permiten dudar que en la iglesia diocesana habrá numerosísima concurrencia de fieles.

Ayer á las once menos cuarto de la mañana ocurrió en la estación del ferro-carril de Echarri una lamentable desgracia. El guarda agujas al desenganchar un wagon de un tren, fue cogido entre los topes, quedando en tan mal estado que falleció á los pocos momentos.

El Dr. Rodriguez, despues de haber regresado del establecimiento balneario de Belascoain, sigue recibiendo enfermos de consulta, en su casa, calle de la Compañía, núm. 25 piso 2.º de diez á doce de la mañana.

Advertimos nuevamente al público, que tenemos en nuestro poder y á disposición de su dueño una sombrilla que anteaer nos entregó la persona que se la había hallado en el paseo de la Taconera.

Por la carta de Tudela que en otro lugar publicamos, saben los lectores que los carlistas de aquella ciudad celebraron el otro día una rogativa por la salud del príncipe D. Jaime. Y saben también que los concurrentes fueron muchos.

Al verlos salir de la Iglesia un liberal exclamó: —Pero hombre, cuándo se ha de concluir la raza!
A lo que contestó un carlista:

—Almorir mi padre, quedamos cinco hermanos. (Histórico).

Con gran solemnidad y concurrencia se verificó anoche la procesion del Rosario de los Esclavos de Maria, recorriendo las calles que ayer digimos.

Los coros, los acordes de la música, la iluminación de los edificios del largo trayecto y todas las demás circunstancias formaban en conjunto un espectáculo magnífico.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo.—Santa Lucía.

En San Nicolás.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las diez de la mañana y habrá misa solemne, quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde en que despues de cantar completas se hará la reserva.

Lunes.—La fiesta de Todos los Santos. En los Beatas.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las diez de la mañana y habrá misa solemne quedando expuesto hasta las cuatro de la tarde que se hará la reserva.

En las Adoratrices.—A las nueve de la mañana misa solemne, y á las cinco y media de la tarde la novena de almas con santo Rosario, plática, novena; lamentos cantados y responso.

Martes.—La Conmemoración de los fieles difuntos. En San Saturnino.—Dará principio la novena de almas siendo á las nueve de la mañana rezada despues de celebrar una misa también rezada. A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M. para las Cuarenta Horas, y se reservará á las seis y á continuación será la novena con lamentos cantados, sermon que predicará D. Pedro María Iruñain y responso.

En las Adoratrices.—A las cinco y media de la tarde santo Rosario, plática, novena de almas con lamentos cantados y responso.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 30 (1'30 t.)

Parece que el Gobierno francés ha confiado una importante misión diplomática reservada al nuevo embajador de Francia en Madrid Sr. Laboulaye. Este no llegará á presentar las credenciales, pues será sustituido inmediatamente por Mr. Cambon. Mr. Laboulaye saldrá en la semana próxima para París y de allí para San Petersburgo.

El Corresponsal.

Madrid 30 (4 t.)

La sección de Gobernación del Consejo de Estado ha informado favorablemente por unanimidad la concesion de la Cruz de Beneficencia de primera clase al señor Arzobispo de Granada y al ex-gobernador de Murcia D. José Alcazar.

Han sido agraciados con la gran encomienda de Isabel la católica D. Nicolás Sacea, D. Francisco Palacio, D. Juan Alvarez, D. Matías Nieto, D. Joaquin Alcalde y D. Domingo Peña Villarejo.

El Corresponsal.

Madrid 30 (9'15 m.)

Anoche hubo mucha animación en el Círculo izquierdista. Concurrieron Lopez Dominguez y Becerra y manifestaron su opinion de que el partido debe mantener su programa é impulsar al gobierno á que realice las reformas políticas ofrecidas.

El Corresponsal.

Madrid 30 (10, 15 n.)

Gullon ha cumplimentado á D.ª Cristina.

Salamanca ha conferenciado con Vega-Armijo en Cordova.

Desmientese que se reúnan las mayorías antes de la apertura de las Cortes.

El Corresponsal.

Madrid 30 (10,15 n.)

D. Jaime progresa en su mejoría. Aumenta el uso de boinas en Madrid. Es inexacto que vaya al Escorial Doña Cristina.

4. p.º perpetuo 63,30
4 p.º amortizable 78'70
Billetes H. T. de Cuba. 94,90
Banco de España. 369'00

El Corresponsal.

Madrid 30 (10 n.)

Sigue la mejoría de D. Jaime. Ha ocurrido una insurreccion en Cabul. Queda restablecida la tranquilidad en la colonia del Senegal.

Cotización de hoy 30 en la Bolsa de París:

4 p.º español 64'3/16
3 p.º francés. 82'65

Fabra.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

CONDICIONES DE SU PUBLICACION.

El Tradicionalista sale á luz todos los dias, excepto los inmediatos siguientes á los festivos. Este periódico contendrá las secciones siguientes: *editorial*, en la que se insertarán artículos sobre asuntos morales, sociales, políticos y materiales; *suelos de actualidad* y *noticias de verdadera importancia*; *carta de Madrid*, para lo cual hemos designado un corresponsal acreditado por sus buenos informes y actividad; *revista de la prensa española*; *revista extranjera*; *artículos de variedades*, que versarán sobre ciencias, artes, descubrimientos, espectáculos, &; *noticias locales* y *provinciales*; *gacetillas*; *cultos*; *anuncios preferentes* y *última hora* que procuraremos sea lo más estensa posible con telegramas de España y del extranjero.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, llevará folletín moral é interesante.

La impresion del periódico será esmerada y su lectura tan abundante como la de los principales periódicos de provincias.

PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En Pamplona **cinco reales** al mes.

Fuera de Pamplona, en la Península é islas adyacentes **diez y seis reales** trimestre

En Ultramar **sesenta reales** semestre.

Y en el Extranjero **noventa y dos reales** semestre.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por ahora únicamente en Pamplona, en la administracion, Plaza del Castillo, 25, bajos, remitiendo el importe en metálico, libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos.

Las personas que deseen favorecernos con sus suscripciones ó remitir anuncios, pueden dirigirse á esta Administracion.



A ELEGIR.

DOCE SISTEMAS DIFERENTES DE MÁQUINAS PARA COSER.

Solidez.

Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

Utilidad.

Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

Elegancia.

Las hay también con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

Economía.

En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

PRECIOS.

Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

ÚNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

FERMIN ARDANAZ, TECENDERÍAS, 35, PAMPLONA.

En la imprenta de NICOLÁS MARCELINO, calle de Zapatería número 35, que es donde se imprime **El Tradicionalista**, hallará el público un constante y variado surtido en toda clase de objetos de escritorio, papel de hilo de varias clases, papeles de cartas de uso corriente y de novedad y sobres de todos tamaños.

Así mismo se encarga esta casa de la impresion de toda clase de documentos, estados, membretes, facturas, circulares, encabezados para partidas de bautismo y defuncion, y en general de todos los trabajos que abarca el ramo de imprenta.

Como novedad, se recomiendan á las señoras y señoritas las targetas de marfil para visita.

Para los Sres. Sacerdotes hay papel *Leon XIII* con el retrato trasparente de Su Santidad y el escudo pontificio.

Para los comerciantes hay una gran variedad de papel de cartas y sobres de color á precios desconocidos, que se timbran por una insignificante cantidad. Pídanse muestras.

Cubiertas para chocolates y confitería á precios económicos.

CALLE DE ZAPATERÍA, NUM. 35,
PAMPLONA.